



GUÍA DOCENTE 2024-2025

Trabajo fin de grado

1. Denominación de la asignatura:

TRABAJO FIN DE GRADO

Titulación

Grado en diseño de videojuegos

Código

8375

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, geografía y comunicación

3.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Profesorado del grado

3.b Coordinador/a de la asignatura

Fátima Gil Gascón

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 2º semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Para que un/a estudiante pueda matricularse en el Trabajo Fin de Grado deberá haber superado un mínimo de 156 créditos. Asimismo, deberá haber matriculado en el mismo curso académico los créditos que le resten para completar su plan de estudios. (<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/normativa-deordenacion-academica-y-calidad/normativa-propia-de-la-universidad-de-burgos-enmateria-de-ordenacion-academica/sobre-0>).



Serán pues requisitos de formación previos los aprobados en el Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2014: “Condiciones de matrícula y calificación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster”

https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/condiciones_de_matricula_y_calidficacion_fin_grado_bocyl-14-04-2014_0.pdf BOCYL 14 abril de 2014:

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2014, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, celebrado el 28 de marzo de 2014, sobre la matrícula y calificación de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

18

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Las competencias son específicas en función de la naturaleza concreta del trabajo fin de grado. El conjunto de trabajos final de grado debe abarcar todas las competencias del título.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El TFG estará orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Los objetivos principales de la asignatura son: • Ampliar la capacidad creativa mediante el planteamiento y resolución de un problema real. Aprendizaje autónomo de temas vinculados a los videojuegos. • Capacidad de exposición en público, defensa y argumentación de las decisiones tomadas durante el desarrollo del trabajo final.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Trabajo Fin de Grado Trabajo Fin de Grado Los procedimientos para la realización del trabajo Fin de Grado se recogerán en la normativa publicada en Ubuvirtual.



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8375&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Trabajo autónomo del alumno: Lecturas y recensiones. Resolución de problemas. Realización de trabajos, informes y memorias	CB2, CB3, CB4, CB5, CG01,CG05, CG05, CG07, CG08	0	440	440
Actividades evaluación. Exposición oral y presentación del trabajo.	CG02, CG03, CG04	1	0	1
Tutorías	CB02, CB03,CT02, CT03	9	0	9
Total		10	440	450

11. Sistemas de evaluación:

El sistema de evaluación se regirá por la Normativa de Trabajo Fin de Grado del Título.

En la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios se aplicarán los mismos criterios y procedimientos de evaluación.

En relación a la evaluación de las competencias en sostenibilidad adquiridas por los/as estudiantes durante los estudios de grado, se incorporará en el TFG un anexo para la evaluación de la sostenibilización curricular. El “Anexo de sostenibilización curricular” será elaborado por los y las estudiantes de forma independiente del contenido del TFG, e incluirá una reflexión sobre los aspectos de la sostenibilidad que se abordan en el trabajo. El texto tendrá una extensión comprendida entre 600 y 800 palabras.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación continua y memoria académica	20 %	20 %
Trabajo final	40 %	40 %
Presentación oral	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

12. Idioma en que se imparte:

Castellano